

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

Toluca de Lerdo, México,
05 de diciembre de 2016.

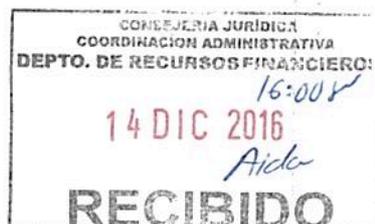
**PARA: DRA. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

DE: GERARDO ISRAEL ISLAS LÓPEZ

En atención a su oficio CJ/939/2016 a través del cual se me instruye acudir al Congreso Nacional sobre Masculinidades "Trabajo con Hombres: factor necesario para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" el cual se llevó a cabo el 3 y 4 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio de Estado en el Estado de Guanajuato, Guanajuato, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

El Congreso Nacional tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión donde concurren experiencias de trabajo en reeducación con hombres generadores de violencia desde instancia públicas, organizaciones de la sociedad civil y la academia de todo el país, para atender la violencia de género y fortalecer los modelos de atención congregados, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

1. La Licenciada Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses inauguró el evento dirigiendo unas breves palabras al auditorio en las que menciona la importancia de la inclusión de los hombres en el proceso de cambio para lograr un efectivo trabajo de prevención y combate a la violencia contra las mujeres y con ello fortalecer el proceso de cambio necesario en los ámbitos familiar, laboral y social.



2. La Conferencia magistral denominada "Conceptos básicos para entender el trabajo con hombres" fue impartida por el Dr. Darío Ibarra Casals, Psicólogo egresado de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, quien actualmente se desempeña como Director del Centro de Estudios sobre Subjetividades Masculinas y Género en la cual explicó las tres áreas de trabajo para la reeducación de hombres las cuales son sexualidad masculina, violencia de género y paternidad positiva, asimismo se deben abordar temas como la empatía, socialización y alteridad.
3. El taller de discusión "Modelos reeducativos en México: experiencias de sociedad civil y administración pública" en el que se contó con la participación de la Dra. Rosa Elda Villalobos Ugalde, Directora del Área de Salud Mental de la Secretaría de Salud de Guanajuato, el Lic. José Alfredo Cruz Lugo, Coordinador General en Circulo Abierto – Consultoría y formación para la convivencia social y el Dr. Darío Ibarra Casals la cual abordó la importancia de generar grupos de reeducación para hombres generadores de violencia dirigidos por hombres para que exista empatía por parte del personal que se encuentre frente a los grupos, por otro lado un factor importante a considerar para la implementación de algún modelo reeducativo es considerar la población ya que los talleres tienen una duración extensa y para lograr el objetivo se debe contar con el personal necesario para llevarlos a cabo.
4. El taller vivencial "Herramientas para la facilitación grupal" dirigido por el Mtro. Ricardo Ayllón González, Coordinador de Metodología en GENDES

A.C. y el Lic. José Alfredo Cruz Lugo cuyo objetivo fue proporcionar herramientas para los formadores y facilitadores frente a los grupos con los que trabajen, se llevaron a cabo actividades de aprendizaje significativo para lograr perfilar a las personas de los grupos y conseguir un encuadre adecuado a las necesidades de los mismos.

5. La Conferencia magistral titulada "Trabajo con hombres desde la mirada feminista" impartida por la Dra. Melissa Fernández Chogoya, Catedrática de la Universidad del Claustro de Sor Juana explicó las distintas corrientes del pensamiento feminista, el trabajo con hombres ocupa un lugar en el feminismo del poscolonialismo, asimismo reitero que los hombres que buscan ser feministas no necesitan tener un espacio dentro de éste, sino usar el espacio que ocupan en la sociedad para fortalecer y colaborar con las mujeres.

6. El taller de discusión titulado "Desde dónde: el marco legal para el trabajo reeducativo" con la participación de la Licenciada Nahyeli Ortiz Quintero y la Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales de Inmujeres de León se establecieron los instrumentos legales en los que se funda el trabajo reeducativo que parte de la Convención de Belem do Para, Plataforma de Beijín por mencionar algunos del ámbito internacional, asimismo en cuanto hace al ámbito federal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras, del mencionado taller se concluyó la labor que debe emprender cada Estado para involucrar a los hombres en el trabajo para lograr la igualdad de género y que a través de las dependencias correspondientes se trabaje con los modelos reeducativos.

7. EL congreso concluyo con la conferencia magistral "Retos del trabajo reeducativo: una mirada multisectorial" impartida por el Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías, Director General de GENDES A.C., en la cual explico la labor de reeducación de hombres generadores de violencia la cual involucra una labor no solo de los institutos para la mujer de cada Estado sino un trabajo en conjunto con sectores como Salud, Educación, Procuración de Justicia, es decir que debe ser una labor primordial para las Entidades Federativas.

Cabe resaltar que se anexa copia simple de la evidencia documental que se obtuvo durante el Congreso en mención.

RESPECTUOSAMENTE



GERARDO ISRAEL ISLAS LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO EN LA UNIDAD DE DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

C.c.p. Lic. Fernando Mondragón Cabrero, Coordinador Administrativo
